

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19745 *ORDEN de 28 de julio de 1998 por la que se corrigen errores en la de 2 de julio que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.*

En la Orden de 2 de julio de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía, deben añadirse los siguientes apartados:

En la página 24019, base 3.2, debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos de la realización del primer ejercicio por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta, en el mismo ejercicio, el 60 por 100 de la puntuación máxima, deberán acompañar a la solicitud el correspondiente justificante.

En la página 24021, anexo I, «Proceso de selección», primer ejercicio, debe añadirse: De la realización de este ejercicio estarán exentos los aspirantes que en la convocatoria inmediatamente anterior a estas pruebas selectivas (Orden de 29 de abril de 1991 «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), hubiesen alcanzado el 60 por 100 de la puntuación máxima.

En la página 24022, anexo I, 2. «Valoración», debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos del primer ejercicio por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta, en el mismo ejercicio, el 60 por 100 de la puntuación máxima, conservarán dicha puntuación.

La presente Orden podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

19746 *ORDEN de 28 de julio de 1998 por la que se corrigen errores en la de 2 de julio que se convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En la Orden de 2 de julio de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, deben añadirse los siguientes apartados:

En la página 24026, base 3.2, debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos de la realización de algún o algunos ejercicios por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta, en la misma especialidad y en tales ejercicios, el 60 por 100 de la puntuación máxima, deberán acompañar a la solicitud los correspondientes justificantes.

En la página 24028, anexo I, «Proceso de selección», fase de oposición, debe añadirse: Los aspirantes que en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta (Orden de 18 de febrero de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 23) hubiesen alcanzado el 60 por 100 de la puntuación máxima de algún o algunos ejercicios obligatorios y no hubiesen aprobado la fase de oposición, estarán exentos de realizar tales ejercicios en estas pruebas selectivas, si se presentan por la misma especialidad.

En la página 24028, anexo I, 2. «Valoración», debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos de la realización de algún o algunos ejercicios por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a estas pruebas, dentro de la misma especialidad y en los mismos ejercicios el 60 por 100 de la puntuación máxima, conservarán dicha puntuación.

Por otra parte, de acuerdo con la base 5.3 de la Orden de 2 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se nombra a don Eduardo López-Jamar Martínez, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Presidente del Tribunal titular, número 1, calificador de las referidas pruebas, en sustitución de don Álvaro Fernández García. Asimismo, se nombra a don Juan Antonio Camiñas Hernández, perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Presidente del Tribunal suplente, número 1, en sustitución de don Eduardo López-Jamar Martínez.

La presente Orden podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19747 *ORDEN de 3 de agosto de 1998 por la que se sustituyen miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden de 1 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone el nombramiento de don José Luis Ruiz Navarro, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Vocal del Tribunal titular de las citadas pruebas selectivas en sustitución de doña María Antonia Lucena Varea.

Madrid, 3 de agosto de 1998.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud, Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19748 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Mayorga (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Recaudador.*

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 29 de mayo de 1998, se aprobó el sistema de selección, bases y convocatoria para la provisión, con carácter definitivo, de una plaza de Auxiliar-Recaudador, de Administración General, grupo D.

Publicación íntegra de las bases y convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 162, del día 17 de julio de 1998.

Plazo de presentación de instancias: Los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sistema de selección: Oposición libre.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Mayorga, 20 de julio de 1998.—El Alcalde, Vicente Fernández Román.

19749 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Jardinero.*

Por Decreto del Alcalde de fecha 17 de junio de 1998 se resolvió convocar pruebas selectivas para el ingreso en la plaza siguiente:

Categoría laboral: Ayudante de Jardinero. Denominación puesto de trabajo: Ayudante de Jardinero. Nivel de titulación: E-Certificado de Escolaridad o equivalente. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las bases fueron aprobadas por el Pleno municipal en fechas 3 de abril de 1995, 10 de junio y 15 de julio de 1996, y fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 243, de fecha 9 de octubre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.275, de fecha 30 de octubre de 1996.

Los aspirantes que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar sus solicitudes en el término de veinte días naturales, improrrogables, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios posteriores correspondientes a esta convocatoria serán publicados en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sitges, 21 de julio de 1998.—El Alcalde, Pere Junyent Dolcet.

19750 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Nabarniz (Vizcaya), que rectifica la de 1 de junio de 1998 y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Operario.*

Habiéndose detectado algunos errores en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, por el sistema de concurso-oposición, con fecha 17 de julio de 1998, se procedió a la publicación de la corrección de estos errores en el «Boletín Oficial del Vizcaya» número 135.

Considerando que la subsanación de estos errores pudiera afectar a interesados que no pudieron presentarse a este procedimiento en su momento, se abre un nuevo plazo de veinte días desde

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nabarniz, 22 de julio de 1998.—El Alcalde.

19751 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente en la convocatoria para proveer una plaza de Conductor del Servicio de Recogida de Basuras, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de fecha 6 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión, en propiedad, de una plaza de Conductor del Servicio de Recogida de Basuras, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con las bases que rigen la presente convocatoria, los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Teulada, 22 de julio de 1998.—El Alcalde, José Bertomeu Cabrera.—Ante mí, el Secretario general, Simeón García García.

19752 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 130, de 10 de julio, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 159, de 14 de julio, se han publicado las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Alcaldía número 104, de 1998, para cubrir, por procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera e incluida en la oferta de empleo público para el año 1996, bases que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 25 de junio de 1998.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tudela de Duero, presentándose en el Registro General del mismo, en horario de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente en el que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

También se podrán presentar instancias en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tudela de Duero, 22 de julio de 1998.—El Alcalde, Julio Ignacio Pérez Martínez.